

Oficio APA-DDB 0059-2025 Mazatenango, Suchitepéquez 31 de julio de 2025

M.A. Rosa Linda Cajas Ochoa Directora Departamental de Educación a.i. de Suchitepéquez

Respetable Licda. Cajas Ochoa:

Reciba un saludo cordial de la Sección de Administración de Programas de Apoyo de esta Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Sirva la presente para informar que, en el mes de julio del año 2025, se realizaron los siguientes pagos:

- 146 Becas de Alimentación, en su quinto desembolso del año 2025.
- 286 Becas por Discapacidad, único pago realizado en el mes de abril (solamente revalidaciones del 2025). La vacantes se pagarán en el mes de septiembre.
- 927 Bolsas de Estudio del Nivel Medio Ciclo Básico y Diversificado de revalidación correspondientes a el quinto pago mes de julio; las vacantes se pagarán en el mes de agosto.
- Bolsas de Estudio de Nivel Párvulos y Primario se pagarán en el mes de agosto

Por tal razón solicitamos informar a la Sección de Comunicación Social para la publicación en el Mural de Transparencia, correspondiente al mes de julio del 2025, en el Sistema de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, en espera del seguimiento correspondiente.

M.A. David Díaz Bonilla

Jefe Administración de Programas de Apoyo Dirección Departamental de Educación Suchitepéquez

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

lombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéqu	ıе
---------------------------------	---	----

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO Fecha de actualización:

	·									
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficierio	Fecha dè nacimiento	Edad	Gér Femenino	Masculino [†]	Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal
1	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ABRAHAM ISAAC GONZÁLEZ CABRERA	8/02/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/19/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecentra Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 23/12/2011, y en el eferciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
2	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ADA YULISSA MARROQUÍN TERCERO	25/11/2011	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becca para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 328-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de Decca para Estudiantes con Discapacidad de Escuelación Circlais, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 398-7-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 36/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 36/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 36/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 32/11/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 32/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confice el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
3	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ADRIANNA BETSABÉ GONZALEZ GONZÁLEZ	1/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveies de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecentros Cificales, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 302-2002 de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecentros Cificales, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 302-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 302-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 302-2004 de Securio Ministerial No. 302-2004 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 302-2004 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 36/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 302-2004 de fecha 36/11/2024
4	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AÍDA EUNICE GONZALEZ VILLAVICENCIO	6/09/2012	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2037-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 372-2013 (reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2037-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 372-2014, y el Acuerdo Ministerial No. 303-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/11/2019, en el ejercicio de las Uniciones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
5	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	Alba América Tziquin Cac	22/02/2011	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Desca para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3503-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/11/2011, por el Acuerdo Ministerial No. 301-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
6	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALEX ADONÍAS ESQUIPULAS GÓMEZ	3/11/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009, Regismento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecentros Circlales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009, Regismento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecentrado Por el Acuerdo Ministerial No. 3827-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3827-2024 de fecha 18/05/2009 d
7	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALEX MIGUEL ANGEL SAC CHICAJAU	7/01/2011	14		MASCULINO	* ¢ MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estrudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regismento de Programa de Becas para Estrudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 26/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
8	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALISÓN VICTORIA PRIMERO RUÍZ	30/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial Nio. 428-09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 325-2002 de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de Decea para Estudiantes con Discapacidad de Ecentralos Oficiales, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 302-27011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerd

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	T :	5 4		*	Gé	nero		_	. 1 # V			Monto	-1.15	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
No.	Denominación de la subvención	Nambre completo del , beneficiario.	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Etnia &	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en e ejercicio		% de ejecución del monto trásladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
9	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALISSON FERNANDA PINEDA BARRIOS	20/06/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428 O9 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiante con Discapacidad de Centros Educatorso Públicos, de los Invelse de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3276-2003 de fecha 8/05/2005 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2031, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/20/11, y en el efectió de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
10	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLAN ADÁN VICENTE ALVARADO	21/08/2015	9		MASCULINO	ŁADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cunles se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2003 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/20/11, y en el ejerció de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación di las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
11	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLAN STIVEN SENTÉ MACARIO	16/09/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2003 de fecha 8/05/2003 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudian Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 827-2013 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
12	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLISON NAYELI SEM GUTIERREZ	23/12/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Minhsterial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Minhsterial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Minhsterial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Euroris Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudian Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
13	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALLISON SCARLETT OSORIO MARTÍNEZ	13/07/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimarla, primarla y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2008 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudian Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 8276-2003 de fecha 8/05/2004 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2004, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la tey de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que les oficiales de fecha 2012/2011, y en el ejercicio de las funciones que les oficiales de fecha 2012/2011, y en el ejercicio de las funciones que los confere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
14	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ALONDRA ABIGAIL RAMOS HERNÁNDEZ	16/09/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudian Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 328-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que les funciones que la Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
15	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AMARILIS ELIZABETH CASTILLO ALVARADO	15/02/2008	17	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2003 de fecha 8/05/2003 Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudian Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 827-2003 de fecha 8/05/2003 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/2011, y en el ejerciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
16	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ana graciela gómez ixtamer	29/08/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considérandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 828-2009 de fecha 8/05/2003 Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudes Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 828-2009 de fecha 8/05/2003 Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudes Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 827-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerció de las funciones que les confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las funciones que les confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las funciones de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIĎO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departai	nental de Educación de Suchitepéquez		
Responsable de la actualización de la información y cargo qu	ue ejerce: M.A. David Díaz Bo	onilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo		
Informe correspondiente al mes de:	JULIO	Fecha de actualización:	31/07/2025	

		^	s,	1	Gér	nero	, is	s & 9	¥ ,, 1			Monto :	∞ % de	Fecha de	* 5
Ño.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de pacimiento	Edad	Femenino 4	Masculino	Etnia	Departamento *	Municiplo	Número de disposición legal	Monto fotal a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el elercicio	ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
17	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANA VICTORIA CHURUC BAY	13/01/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación prepirmaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el eferción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
18	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ana victoria gómez Armas	10/11/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
19	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	anabeli saraí lópez Aguilar	8/04/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha s/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q. 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
20	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDERSON EMILIO OCHOA LÓPEZ	1/08/2008	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
21	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDREA CAMILA CHOJOLÁN CANTOR	17/04/2017	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3733-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercito de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
22	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANDRY BETZABET VALCOT XITAMUL	14/07/2011	13	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 382-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 392-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
23	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL ARMANDO ACENCIÓN AVILA	14/03/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
24	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL DANIEL HERNÁNDEZ ZEPEDA	23/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuáles se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, printaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

ombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental	de Educación de Suchitepéque
--------------------------------	-------------------------	------------------------------

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

No.	Denominación de la subvención	Nombre complete del	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	nero Masculino	Etnla	Departamento	Municipio	Número de dísposición legal	Monto total å trasladar en el		% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última	Resultados de la evaluación reálizada
25	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL DIONICIO POP PÉREZ	5/08/2011	13	THE PARTY OF THE P	MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2008 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejerció de las funciones que les confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	ejercició : (2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
26	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGEL EMMANUEL NISH LÓPEZ	24/01/2008	17		MASCULINO	МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discopacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudian Sificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 8278-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la tey de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/2011, y en el efectico de las funciones gua le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
↑ 27	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGELA ARACELY ORDÓÑEZ DE PAZ	19/05/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 276-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estuclas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 278-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efecticó de las funciones due le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
28	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGELA GUADALUPE MALDONADO CHÂVEZ	16/12/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Education Públicos, de los neheles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 372-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 372-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 373-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 372-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 373-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejerciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
29	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANGELY ARIANA IXTACUY AJANEL	25/10/2017	7	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los nohesto de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2012 y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo de fech	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
30	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTHONY BLADYMYR CHAY RAMÍREZ	13/06/2008	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Minkterial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Minkterial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Minkterial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Fúblicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2008 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 328-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
31	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTHONY EMANUEL GONZALEZ MANCIO	15/06/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- D3 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudes Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estuden Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 8278-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/20/11, y en el efecticol de las fundiones que les confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
32	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ANTHONY YAHIR HERNÁNDEZ	25/05/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los suales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 328-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 372-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez									
Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:	M.A. David Día	z Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo								
Informe correspondiente al mes de:	JULIO	Fecha de actualización:	31/07/2025							

	1 , 1		1 1	,500	nero ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	"1	İ		100-24-0-1-	Annuludu de	/ % de	h mineral	المحادث والمحادث والمحادث
Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario ಕ್ಷಕ್ತಿ	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Etnia #	Départamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el ejercicio	ejecución del monto trasladado	Fecha de última évaluación	Resultados de la evaluación realizada
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AROLDO DE JESÚS PEÑA GONZÁLEZ	16/12/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por mecio de los cueles se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprioriaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 320-009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3133-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY	2/02/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ	29/06/2012	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejección de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO	13/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBŁO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Ácuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000,00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AXEL MANUEL AJANEL TÚM "	_ 20/10/2015 i	9-		MASCULINO	МАУА	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los tuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDÓ
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL	24/09/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fesha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-0009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerciolo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	' '	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ	26/10/2017	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 287-2003 de fecha 8/07/2003, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2023 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON DAVID YAN CHAMA	11/10/2009	15		MASCULINO	ŁADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 828-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurbas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 828-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/2011, y en el cercicio de las funciones que los funciones que funciones que los funciones que funciones que los funciones que los funciones que los funciones	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ 29/06/2012 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO 13/04/2015 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM 20/10/2015 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM 20/10/2015 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL 24/09/2015 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AROLDO DE JESÚS PEÑA GONZÁLEZ 16/12/2010 14 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY 2/02/2014 11 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ 29/06/2012 12 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO 13/04/2015 10 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM 10 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL 24/09/2015 9 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ 26/10/2017 7 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ 15/10/2000 15/10/	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ PASTOR GONZÁLEZ 29/06/2012 12 FEMENINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO 13/04/2015 10 FEMENINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL 20/10/2015 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL 20/10/2015 PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL PROGRAMA DE BECAS BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY 2/02/2014 11 FEMENINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ BRANDON DAVID YAN 11/10/2009 15 MASCULINO MASCULINO MASCULINO MASCULINO MASCULINO MASCULINO MASCULINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY 2/02/2014 11 FEMENINO LADINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ 29/06/2012 12 FEMENINO LADINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO 13/04/2015 10 FEMENINO LADINO MASCULINO MAYA PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS BRANDON DAVID YAN 11/10/2000 15 MASCULINO LADINO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AROLDO DE JESÚS PEÑA 16/12/2010 14 MASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ARROQUÍN CHAVAJAY PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ 29/06/2012 12 FEMENINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID MAIRENE SANTAY PACHECO 13/04/2015 10 FEMENINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM AXEL MANUEL AJANEL TÚM AXEL MANUEL AJANEL PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL 24/09/2015 3 MASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ MASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ AXEL ROMARIO MONTUFAR CALEL PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ ALDINO SUCHITEPÉQUEZ AMASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY 2/02/2014 11 FEMENINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ MAZATENANGO BROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASHLY CANDELARIA MARROQUÍN CHAVAJAY 2/02/2014 11 FEMENINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ MAZATENANGO BROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID HAYDEE PASTOR GONZÁLEZ 29/06/2012 12 FEMENINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ PUEBLO NUEVO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD ASTRID MARRNE SANTRAY PACHECO 13/04/2015 10 FEMENINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ PUEBLO NUEVO PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM 20/10/2015 9 MASCULINO MAYA SUCHITEPÉQUEZ SANTO TOMAS LA UNION PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD AXEL MANUEL AJANEL TÚM MAYA SUCHITEPÉQUEZ SANTO TOMAS LA UNION MAYA SUCHITEPÉQUEZ SANTO TOMAS LA UNION PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD MONTUFAR CALEL 24/09/2015 9 MASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ SANTO TOMAS LA UNION MAYA SUCHITEPÉQUEZ SAN JOSE LA MACQUINA PROGRAMA DE BECAS BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ 26/10/2017 7 MASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ SAN JOSE LA MACQUINO SUCHITEPÉQUEZ SAN JOSE LA MACQUINO SUCHITEPÉQUEZ SAN JOSE LA PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD PROGRAMA DE BECAS BENJAMÍN ABRAHAM DONIS HERNÁNDEZ 26/10/2017 7 MASCULINO LADINO SUCHITEPÉQUEZ SAN JOSE LA MACQUINO SICHITEPÉQUEZ SAN JOSE LA MACQUINO SAN JOSE LA MAC	PROGRAMA OF BECAS AND DE BECAS	PROGRAMA DE IECAS APPLICATION APPLICAT	PRINCE P	Part	Procession Pro		

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	·			.,		·····	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					11.	1		
Ņo.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Etnia	Departamento	Município	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en e ejercicio		% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultádos de la evaluación a realizada
41	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON ELIEZER GUZMÁN GONZÁLEZ	6/03/2011	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educacido preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 262-2002 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2287-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de Londire el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
42	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON JOSUÉ GÜINAC LEÓN	30/01/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 372-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2097-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de los funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	' '	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
43	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRANDON JOSUÉ ALFREDO LUX REYNOSO	27/03/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2872-2003 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelado ficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2872-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 22/10/2014 por el pericito de la funciones que la conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
44	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRAYAN ALEXANDER AXULÉN PÉREZ	3/10/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educadión preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2827-2003 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2837-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 26/21/21014, per el ejercito de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
45	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRAYAN ANGEL ESTUARDO LÓPEZ DE LA CRÚZ	24/11/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educados preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3262-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2397-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3032-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 24/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-95, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
46	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRENDA ELIZABETH ALVARADO CHINGO	5/04/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2362-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuenta Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de Confirer el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
47	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BRYAN FRANCISCO LEMUS VALLADARES	20/09/2007	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educadós preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-36200 de fecha 8/05/2009 Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le conflere el Acuerdo Giubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
48	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BYRON ARMANDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ	14/07/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimarias, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamendo del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2037-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3031-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/11/2011, y en el ejercicio de Sundones que de Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

31/07/2025

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez
Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:	M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Fecha de actualización:

JULIO

Informe correspondiente al mes de:

	 							,					r:		
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Ģér Femenino	Masculino	Etnla	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de " última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
49	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	BYRON RENÉ JUAREZ TINIGUAR	16/06/2016	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
50	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARELIN DUŁCE AZUCENA OCHOA JIMÓN	12/01/2014	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
51	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLOS DAVID CAC CAN	12/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, estudiantes de Discapacidad de Sentros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, estudiantes de Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2001 de fecha 8/03/2009. Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
52	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLOS MANUEL GARCÍA ZAPIL	10/08/2011	13		MASCULINO	МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, al Acuerdo Ministerial No. 362-0009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3927-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación, Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/2021, y el edericto de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
53	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CARLY ALINA SAC TZAJ	26/07/2014	10	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estucias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
54	Programa de Becas Por discapacidad	CARMEN ANDREA	29/01/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 382-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 392-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
55	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CATARINA ANGELICA IXCOY OXLAI	17/09/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2011, y en el eferción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
56	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CÉSAR DANIEL PEDRO BARTOLOMÉ	17/04/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

*				* *	á Gé	nero	1	14	TT.		1 1	Monto	% de		*
No.	Denominación de la	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femenina 	Masculino	& Etrila	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio		ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de l evaluación realizada
57	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CÉSAR FRANCISCO HUMBERTO DE LEÓN HERNÁNDEZ	17/01/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2008 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oliciales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones gue le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
58	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CESIA JEMIMA HERRERA ROJOP	23/05/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Minkterial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Minkterial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Minkterial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los nheies de educación preprimaria y media, el Acuerdo Minkterial No. 326-2009 de fecha 8/05/2006 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Minkterial No. 3872-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Minkterial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Minkterial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejeccióo de las funciones of las funciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
59	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTHIAN MOISÉS ESTUARDO LUX CHACAJ	23/12/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2862-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el efectico de las funciones confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
60	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTIAN ENRIQUE SEP QUICH	7/10/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerció de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
61	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTINA LIZETH TOLCHÁ DELGADO	4/04/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2862-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/20/11, y en el eferción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
62	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOBAL TOMAS ANZORA SAPALU	16/06/2016	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3276-200 987-2011 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Oficaciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
63	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOFER ADÁN TOJ GONZÁLEZ	1/08/2007	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 328-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 372-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejeccióle de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
64	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOPHER ADRIAN GUZMAN GONÓN	7/10/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapaddad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuriación Gristaria (No. 3672-2003 de fecha 8/05/2008 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuriación Gristaria (No. 3673-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2/2011, y en de Educación, artículo 2. Iso Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	1 35	***	2		1 4		I , 3, I		T ****** * * *	The second secon					1 2000
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino.	Masculino	Etnia	Departamento	Municipio	Número ile disposición légal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el ejercicio	%% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
65	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	CRISTOPHER XANDÉ MARROQUÍN ESCOBAR	4/04/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2928-72011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/1/2011 y en el ejercito de las funciones que confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
66	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DAMARIS PAOLA MACARIO LÓPEZ	16/05/2011	13	FEMENINO		МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 376-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Giubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
67	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DANIEL ISAÍAS YAC RUÍZ	22/05/2010	14		MASCULINO	МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3032-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011 y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
68	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARLY FERNANDA CASTAÑEDA CHAN	17/12/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el el ejercicio de las funciones que de confler el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
69	I PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	, DÀRLY ROXANA CASTAÑEDA CHAN	17/12/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos precientados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 00 de fecha 6/03/2000 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
70	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARLYN MILAGROS SOCOP GODOY	17/08/2017	7	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3287-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, pen el ejercicio de los funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
71	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DARVIN JAVIER DE LEÓN VELIS	22/08/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centro Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2827-2020 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuela Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de funciones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
72	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DAVID ELIAZAR TIZOL JUÁREZ	3/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considérandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-2003 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuela Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3021-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3021-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercicio Ministerial No. 3021-2011 de fecha 16/12/2024, y en el ejercicio Ministerial No. 3021-2011 de fecha 2011 de fecha 2	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental de Educación de Suchitepéque

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Fecha de actualización:

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

No.	Denominación de ja subvención	Nombre compléto del beneficiario	Fecha de * nacimiento	Edáď	Gér Femenino	nero 🚉	Etnla	Departamento	Municiplo	Número de disposición legal.	Monto total a trasladar en el elercicio	Monto trasladado acumulado e en ele ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
73	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DELMI SITLALI CHAY AJ	20/11/2012	12	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- D9 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Fúblicos, de los niveles de educación preprimaria; primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3262-009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
74	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DENILSON DE JESUS CHAY TZALAM	17/08/2005	19		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
75	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DEVORA ABIGAIL YAX BARRENO	17/01/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 8/05/2004 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones ones interes de Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
76	POR DISCAPACIDAD	DIANA ESMERALDA	3/10/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 303-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
77	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DIEGO ABDIEL JESIEL RAXTÚN CHÁVEZ	18/10/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en ros considerandos présentados, el Actierro ministeria Nomero 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3633-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	.,Q ,2,000.Q0	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
78	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DILAN URIEL CHUC LARA	10/10/2017	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSÉ EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los nenheses de educación preprimaria y mecdia, el Acuerdo Ministerial No. 3276-209 fecha 8/05/2003 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejecticó de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
79	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DOMINGO NATANAEL DAMACIO TOCOC	1/11/2014	10		MASCULINO	ŁADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3276-200 de fecha 8/05/2006 Reglamento del Programa de beces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/10/2011, y en el ejecticó de las funciones de las Guerra de Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
80	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DORCAS MARÍA CASTRO SEP	19/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3772-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3913-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones de la Confirma de Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental	de	Educacio	ón de	Suchite	péqu	Jez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO Fecha de actualización:

	T	T**		18.4	Gér	nero	· · · · · ·			H. Sp. 180	0 Sty	Monto	35.	n n	T
, No.	Dénominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Étálá	Departamento	Municipio **	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	,	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluaçión	Resultados de la evaluación realizada
81	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	DULCE ESTRELLA CHOC SINFOROSO	29/03/2011	14	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2003. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejección de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
82	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDDGAR BENJHAMÍN JARED CHOCOJ RAMOS	6/06/2019	5		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-0090 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejección de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
83	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDDY ABISAL AGUILAR GRANADOS	31/05/2012	12		MASCULINO .	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapaddad de Centros Educations Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2004. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 8/05/2001. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2012 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 24/12/2014, y en el ejerción de las funciones de la Cuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
84	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDGAR EMANUEL FERNÁNDEZ CHALI	29/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales so crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/20/11, y en el ejercióle de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
85	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDINSON ROBERTO PABLO AJÚ	3/01/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
86	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDRAS JESÚS ALVARADO GONÓN	3/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educatios Poblicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3276-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Nin	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
87	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDUARDO PATROCINIO PELICÓ CORNEJO	8/12/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Excursa Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 828-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
88	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDVIN ELÍ PANIAGUA BARRIOS	5/05/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 828-2001 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3927-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

		1 5 mg - 1		1	Gén	1000		3 70	-4 5	Monto September 1
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	يَّةُ Etnia	Departamento	Municiplo	Monto total a trasladad de ejecución del monto ejerciclo en el ejecución del monto ejerciclo en el ejecución del monto ejerciclo en el ejerciclo trasladado evaluación realizad
89	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDWARD JEANCARLOS CHAY GONÓN	2/08/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3278-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación perprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 262-0009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 283-72011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-95, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
90	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDWIN MANUEL DOMÍNGUEZ QUIÑÓNEZ	23/09/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Cuerdo Ministerial No. 3276-2001, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Cuerdo Ministerial No. 3625-2009 de fecha 3/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Esvendado por el Acuerdo Ministerial No. 3625-2009 de fecha 3/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Esvendado por el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 15/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el eferciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
91	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EDWIN ROBERTO SAC MACARIO	17/10/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 4/25- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3726-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 30/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estrucialos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2014 de fecha 20/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2014 de fecha 20/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 20/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 20/2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 30/27/2011 de fecha 20/2011 de f
92	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELÍAS ALEJO POS MORALES	9/06/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Nó. 423- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial Nó. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación perpeniaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial Nó. 286-2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3023-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 18/01/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
93	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELISEO EZEQUIEL AGUILAR GARCÍA	19/06/2010	14		MASCULIÑO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3278-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2862-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3593-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3503-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, pen el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
94	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELMER AROLDO ZACARÍAS NATARENO	29/10/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Cerutoros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 18/03/2009, Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelación Officiales, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/11/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
95	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ELMER ROMÁN ROSALES RODRÍGUEZ	26/08/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Nómero 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Ceuclea de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Ceuclea Golficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 302-2009 de fecha 30/05/2009, Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelación Dificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 302-2000 de fecha 20/05/2009, Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelación Dificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 301-2010 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 301-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
96	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMERSON EMMANUEL	3/09/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 9/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations Públicos, de los Iniveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuerdo Sificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3270-2010 de fecha 20/05/2009, Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuerdo Sificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3270-2010 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 33/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Giobernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, refucio 2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

															-
Ňo,	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de phacimiento	Eďad	Géi Fernenino	Masculino	Ethia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del moñto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la évaluación realizada
97	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMERSON GABRIEL TUJÁ CARILO	19/04/2013	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio do los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3267-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento del la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 26/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
98	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EMILY ARIANA SIOC TUNAY	9/07/2013	11	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Minkterial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Minkterial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Minkterial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2872-2003 de fecha 8/03/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2872-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/1/2011, y en el ejercicio de las funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
99	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ERICK RODELBY CAHUEX CAHUEX.	21/06/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3278-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3021-2003 de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3021-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercicio de los funciones que de Conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
100	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ERICSSON ALEJANDRO RUANO	2/08/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3276-2009 de fecha 8/03/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelado foriciales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2003 de fecha 36/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 36/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
101	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTEBAN ESAÚ GARCIA RAMIREZ	9/08/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2003 de fecha 30/5/2009, Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
102	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTEBAN OBED MONTERROSO ALVARADO	30/11/2003	21		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2825-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Opriales, performado por el Acuerdo Ministerial No. 2825-2009 de fecha 36/07/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Opriales, performado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2004 de fecha 16/13/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
103	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTEFANI YESENIA ROSALES POLANCO	9/09/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2825-2009 de fecha 8/03/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad dei Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Hacitaria No. 2825-2009 de fecha 8/03/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad dei Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2812-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 36/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercicio de Isúnchiones que la Centifier el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
104	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTHEFANY DAYANA JUÁREZ LUCAS	9/07/2012	, 12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicios, de los niveles de educacido reprefinanta, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 325-200 de fecha 8/05/2009, Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y en el ejercició de los funciones que de Confider el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

		.	Å t	T 58	v Gér				T			Monto	ļ I		
Ng.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad		Masculino	Etnla	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el elercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de diltima evaluación	Resultados de la evaluación realizada
105	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ESTHER GUADALUPE GUTIERREZ JOJ	5/12/2018	6	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiére el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
106	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	EVELIN YANETH CANAHUÍ TOMÁS	8/02/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 333-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
107	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FÉRDIN ALEXANDER GUZMÁN GÓMEZ	10/08/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
108	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FERNANDO ROGELIO DÍAZ CIPRIANO	23/11/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 423- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3226-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 155-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
109	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FRANCISCA LEONARDA AZUCENA MEJIA CHOCOY	3/09/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de deucación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 11/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidados Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
110	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	FRANCISCO VICENTE SINAR GARCÍA	25/01/2017	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 382-7011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiler el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
111	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	GERARDO RENDÓN BATRES	24/05/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, prinaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2004, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 328-72011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerció de las funciones que le confifere el Acuerdo Gubernativo No. 155-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
112	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	GUILLERMO ESAU LOPEZ ALVAREZ	24/09/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Fúblicos, de los niveles de educación preprimaria, prinaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Estuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3278-7011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectolo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre o	ie la e	ntidad	otorgante:
----------	---------	--------	------------

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

· · · ·	1	1.6730			I		·		:	
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del	Fecha de nacimiento	Edad	Ger * Femenino	Masculino	Elnja	Departamento	Municipio	Monto total a Monto Monto total a Monto Monto total a Monto Monto total a Monto total a Monto Monto total a Monto Monto total a
113	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HANYELY YASMIN ALVAREZ ANTONIO	24/12/2007	17	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 9/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 19/11/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3623-2009 de fecha 9/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 19/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
114	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HAROL RUBILIO ALVAREZ PACAY	30/10/2007	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN MIGUEL PANAM	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 422- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-3011, de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3011/2011 PROMOVIDO 30/11/2024 PROMOVIDO para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 42/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
115	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HEBER GIOVANNI CUN LUARTE	1/10/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 9/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales so crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educatios Pepilinania, primaria y media de Centros 16/03/2000, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 326/30/2001, de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
116	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HÉCTOR DIDIER JOAO QUIBAJÁ CARRILLO	14/07/2010	14		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 9/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educacións preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-030 de fecha 9/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 292-030 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación de las Oficciones Departamentales de Educación, artículo 2.
117	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HÉCTOR URBANO COT DE LA CRUZ	16/06/2012	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 9/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los tuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 83-2002 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3927-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Oirecciones Departamentales de Educación, articulo 2.
118	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	HELLER ALEJANDRO PINEDA BARRIOS	14/01/2013	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 A Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 262-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 293-27-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
119	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IÁN RODOLFO ALVAREZ MUÑOZ	23/10/2018	6		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial Nio. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/03/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformación por el Acuerdo Ministerial No. 2938-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el eferciclo de las fundames que la conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
120	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IRIS ARACELY GÓMEZ CAUHEC	13/01/2015	10	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales to crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 305/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelos Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2098 7-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	 	1		***	Ct.	nero			T	Mönto	
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino 🤹	Masculino	Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal Pestadado trasladado ejecución del monto de disposición legal ejecución en el trasladado ejecución del monto del monto evaluación el en el trasladado evaluación el en el trasladado evaluación el en el trasladado evaluación el example el evaluación el en el trasladado evaluación el en el trasladado evaluación el en el trasladado el elecución del monto el en el trasladado el elecución en el trasladado el elecución del monto el	sultados de la evaluación realizada
121	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IRLANDA PATRICIA MARTÎNEZ SAGASTUME	10/02/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes on Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, fleglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 36/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento del la Ley de Educación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	PROMOVIDO
122	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	IRMA LETICIA YAC RAMÍREZ	31/05/2018	6	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha s/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveies de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2872-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-20011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del Tograma de becas para Estudiantes para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del Tograma de Decas para Estudiantes las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	PROMOVIDO
123	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ISIDRO GILBERTO VÁSQUEZ SUY	26/06/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN MIGUEL PANAM	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se ceas y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3287-2001 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento del De Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2014, y en el ejercicho de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	PROMOVIDO
124	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JACINTA COBO BRITO	27/11/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 9(03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 828-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del Porgrama de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	PROMOVIDO
125	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JACOB PATROCINIO RAMOS BARRENO	6/05/2015	9		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3287-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del Porgama de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/11/2011, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	PROMOVIDO
126	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAIRO ISMAEL LAU BARRIOS	14/08/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha g/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 372-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 287-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del 1a Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2014, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	PROMOVIDO
127	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JANCARLOS EMMANUEL AGUSTIN RAMIREZ	15/04/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes on Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2872-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2872-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento del Pograma de Decas para Estudiantes a 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2014, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	PROMOVIDO
128	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAQUELÍNE ANELÍ ESCOBAR XETEY	16/03/2013	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial Nú. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial Número 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial Número 09 de fecha 6/03/2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes 00 Discapacidad de Excuesto Sidiciales, reformado por el Acuerdo Ministerial Número 09 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial Número 09 de fecha 8/05/2009, 00 de 2,000.00 00 2,000	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departa	nental de Educación de Suchitepéquez		
Responsable de la actualización de la información y cargo qu	e eJerce: M.A. David Díaz Bo	onilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo		
Informe correspondiente al mes de:	JULIO	Fecha de actualización:	31/07/2025	

	4 9E			Τ	Gét	πéro	T - 2		, W	Monto % de
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de s' nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Étnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal Número de disposición legal Número de disposición legal Número de disposición legal ejerciclo elerciclo elerciclo elerciclo elerciclo elerciclo elerciclo elerciclo evaluación realizad realizad
129	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAYRON LEONEL LUX PÉREZ	1/11/2012	12	A. C.	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Beces para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 3262-000 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 3262-000 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación preprimaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 3276-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación Capacidad de Secución de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3272-2003 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
130	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JAZMIN GISELL MARTIN PASCUAL	6/10/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 382-7009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 382-7010 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapcidad de Centros Educación Esterial No. 392-7011 de fecha 2011/20/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 2011/2011, y en el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 392-7011 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo M
131	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JEFERSON DANIEL ANTONIO RAMIREZ CONTRERAS	29/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveires de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2004 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2004 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2004 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2004 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2004 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Deces para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 30/11/2024 PROMOV 2,000.00 Q 2,000.00 Q 2,000.00 Q 2,000.00 PROMOV 30/11/2024 PROMOV 30/11/2024 PROMOV 30/11/2024 PROMOV 30/11/2024 PROMOV
132	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JEFFRY EDUARDO PÉREZ CASTRO	9/09/2013	11	·	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación perprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 252-009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2023 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3532-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3532-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/1/2021, y en el ejercicio de las funciones que les fondires que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
133	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JENIFFER ROCÍO LÓPEZ	19/03/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Público, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudiantes con Discapac
134	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JEREMY RODOLFO PAZ ORDOÑEZ	22/08/2008	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha 18/12/2024 y el Acuerdo Ministerial No. 3932-2013 de fecha
135	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JESÚS DANIEL HERNÁNDEZ SUHUL	20/07/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Iniveise de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejericido de las fundinoses que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
136	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JHEREMIN WILFREDO CHAY SOP	13/07/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 363-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación Bioliciales, reformada por el Acuerdo Ministerial No. 363-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Civiliales reformada por el Acuerdo Ministerial No. 363-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 363-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/11/2/011, y en el ejercido de las fundiones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la Información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

74.		<u> </u>	*5 = -	, Is	, Gán	nero	- ,**		1	Monto
Ną.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femerilno **	Masculino	Etnjá	Departamento	Municipio	Monto total a trasladado trasladar en el ejecución del monto ejercicio ejercicio ejercicio
137	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JHOAANDERSON DARLIN DANIEL CIFUENTES ESTEBAN	27/11/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2339-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial X0. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudiado de
138	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOCTÁN JARED AJQUÍ MACARIO	3/02/2006	19		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación prieprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudiantes con Discap
139	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOÉL ALEXANDER LOPRETO TALÉ	18/04/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO .SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 305/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Exeuerdo Sicilades, e ferbranda por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 16/11/2/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/11/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/11/2011, y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/11/2011, y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
140	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JONATHAN ESTUARDO POS VICENTE	26/11/2013	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations Públicos, de los Invietes de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3672-0070, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Excenta Cificales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3673-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 31/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 15/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
141	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JORGE SAUDIEL SÁNCHEZ SANTOS	20/07/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial No. 239-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 232-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Público, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 325-2009 de fecha 8/09/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Esventos Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 305-2000 de fecha 8/09/2009, Q 2,000.00 Q
142	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ ADOLFO MARTÍNEZ NOJ	9/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Iniveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/09/2009, Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuela Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 306-2009 de fecha 8/09/2009, Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuela Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 15/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 15/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 15/11/2024 per Oldra de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
143	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ ANTONIO GOMEZ JOCHOLÁ	23/12/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 325-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Exeuerdo Sichiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009, Q 2,000.00 Q 2,000.00 Q 30/11/2024 PRO MOVIDO 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3012-2024 de fecha 18/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 18/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
144	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ ARNOLDO CHANAX YACABALQUIEJ	24/12/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crica y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3276-2007 de fecha 30/03/2009, Reglamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Excuerdo Sicilades, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 30/11/2024 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 30/11/2024 y el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departa	mental de Educación de Suchitepéquez		
Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:	M.A. David Díaz B	onilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo		
informe correspondiente al mes de:	illio	Fecha de actualización:	31/07/2025	

			<u> </u>	,	*Î Ğer	nero "		*	_ 4		1 3 3	Monto	% đé		7,41
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fechà de nacimiento	Edad \$	Fementino 🖓	Masculino	Ethla	Départamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en e elercicio		ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
145	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ CARLOS RODOLFO BERCIÁN	23/12/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 4.28- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se cras y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los Inveles de deucación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
146	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DANIEL CHAY REYNOSO	10/05/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3267-2003 de fecha 8/05/2009 Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2397-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Giubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
147	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DANIEL CUYUCH ORDÓÑEZ	17/12/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3267-2009 de fecha 3/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2037-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
148	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ DAVID MENDOZA TOMA	15/09/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3278-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los invieres de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2003 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
149	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ GILBERTO MENDOZA CARRILLO	1/01/2012	13		MASCULINO ·	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3262-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que de confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
150	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSÉ WILFRED SAQUIC CHAVAJAY	6/05/2014	10		MASCULINO	МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2000 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2023-2031 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/11/2011, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
151	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSHUA EMMANUEL MARROQUIN ALVAREZ	26/08/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 2176-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuerdo Ministerial y no. 287-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de los funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
152	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSHUAN ALEXANDER VELA TINIGUAR	26/10/2014	10		MASCULINO	МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 2176-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educators Públicos, de los niveles de educación preprimata, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 23-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la tey de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, en el ejercicio de las funciones que de conifere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

				ŀ	Gén	a da	T ,sT	- 1 k	1::	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1	Monto			7525
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de 🔗 nacimiento	Edad	Fèmenino	Masculino	Etnia 4	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
153	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSSTIN ANIBAL DUBÓN DE LA CRUZ	19/11/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2862-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3772-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
154	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSTYN ALEXYS GONZÁLEZ CORZO	22/02/2010	15		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerciól de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
155	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSUÉ DANIEL LUCHO MALDONADO	20/09/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2004. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2002 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejeccióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
156	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JOSUÉ DANIEL PADILLA HERNÁNDEZ	7/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JUAN BAUTISTA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 287-2003 de fecha 8/07/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
157	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	Josué efraín López Lux	31/05/2012	12		MASCULINO	ŁADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/11/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejectico de las funciones que le confliere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
158	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN DAVID GRIJALVA YOS	19/12/2010	14		MASCULINO.	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación prepinmaris, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 3/05/2012. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
159	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN JOSÉ ALONZO PASTOR	10/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2004, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 828-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerciól de las funciones que le conflier el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
160	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUAN JOSÉ TUJÁ GUTIERREZ	14/12/2013	11		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 328-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011, y en calcular de la ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en calcular de de la Capacidades de fecha 23/11/2011, y en calcular de la Sunciones que le ociniere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamenta	I de Educación	i de Suchitepéque
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Gér Femenino	Masculino	Etnla	Departamento	Mimicipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en e ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
161	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	Julian Nicolás Chen Quixtán	3/02/2018	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 256-2009 de fecha 8/05/2009 Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2097-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 185-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
162	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JULIO ROMEO CAMEY LÓPEZ	30/06/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de réceta 36/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Esvoelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3012-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 26/11/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 185-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
163	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	JUSTO ALBINO YAC RUÍZ	2/10/2012	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Esveuelos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 26/12/20024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
164	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KARLA DANIELA VAÍL LÓPEZ	17/03/2016	9	FEMENINO		LÁDINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelación Cificiale, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y pr. el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Regiamento de la Ly de Educación Especial PAPA las Pressones sono constituidades Proeçiales de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Regiamento de la Ly de Educación Especial Las Direcciónes de para el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de Las Direcciónes Departamentados de Educación; artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
165	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KATERYN MISHEL AIPUAC LUX	11/02/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 2726-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
166	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KATIE PAMELA MÉNDEZ GRIJALVA	3/05/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3726-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2825-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2825-2003 de fecha 20/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 2835-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, pen el ejercicio de las funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
167	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KENNETH DENILSSON LÓPEZ IXCOY	12/09/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de fortos Educativos 20úlicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2825-2000 de fecha 8/05/2009 Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuela Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2932-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de Sunciones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
168	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KESTLER SMITH PELÁEZ COLÓN	19/12/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2037-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento del la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de Ist funciones que de conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	
---------------------------------	--

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

		* W			Gé	nero	. 116/2 -	· 3 %	,		,	Monto	% de	spiral \$	10
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del peneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Etnïa	Departamento	Municipio	I w No. 1 a w w	Monto total a trasladar en el elercicio		ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
169	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN ALEJANDRO RODRIGO PÉREZ DE LA ROCA	19/06/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 262-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efecticol de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
170	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN ALEXANDER RAMÍREZ DONIS	17/03/2009	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- O9 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2007. Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
171	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVIN JAN PABLO PÉREZ DE LA ROCA	19/06/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
172	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KEVÎN SAMUEL DE LEÓN SANTIZO	5/12/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercido de las funciones que le confifere el Acuerdo Gubernativo No.,165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
173	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY IXCAIOC VÁSQUEZ	25/11/2007	17	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes 500 ¡Bicapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 155-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
174	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY BEATRIZ CAHUEC MENA	26/11/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el cuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuerdos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3278-72011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2023 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercicio de las funcionas que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
175	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY NAHOMI SOP CASTRO	9/06/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2002 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuerdos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2014 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3972-7011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el elercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
176	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KIMBERLY SOŁIMAR SUCUQUI VALDEZ	22/07/2011	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuerdos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3872-011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO Fecha de actualización:

1-20	T + + + + + + + + + + + + + + + + + + +			1 0	⇒ Ĝér	nero *	I		1		\$ wife	Mônto.			
Nø,	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Femening	Masculino	Etnia .	Ďepartamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total à trasladar en el ejercicio		% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
177	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	KRÍSTALY KRISMERY IXQUIAPTAP OVALLE	4/09/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercito de las funciones que le confiére el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
178	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LEILA PAMELA CHAY PANTUJ	17/08/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 Acuerdo Ministerial No. 3226-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
179	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LEMY MARGARITA MÁS	10/06/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centrors Educativos Públicos, de los neiveles de ducación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 382-009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
180	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LEONARDO EMANUEL MUÑOZ ARDÓN	12/09/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 423-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3927-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
181	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESBIA MARÍA CRISTINA VÁSQUEZ RAMOS	25/03/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerlal Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerlal No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerlal No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 373-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 373-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Oirecciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
182	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESLI ALEJANDRA JUÁREZ HERRERA	19/09/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centroria Educativos Públicos, de los neles de deucation preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 326-27001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confirer el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
183	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESLI FABIOLA SANTAY CHIQUIRIN	27/10/2016	8	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confifer el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
184	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LESLY SANTIAGA QUIEJ GUZMAN	24/06/2004	20	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Cartorio Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media; a fluetrod Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3872-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercido de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre	de la	entic	dad of	organte:
--------	-------	-------	--------	----------

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

			-													
No	į.	nominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	, Gển Femenino	ero Masculino	Étnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el "ejercicio	Monto trasladado acumulado en el elercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
185		RAMA DE BECAS DISCAPACIDAD	LIAM ADONIS DE LA CRUZ MAXANÁ	5/06/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el eferició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
186			LIMNY KARIETT SANTAY PASCUAL	6/12/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Seutosa Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/1/2011, y en el efectico de las funciones que le confiére el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direceciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
	7_PROG	GRAMA DE BECAS	LINDA GARCÍA RAMOS	22/08/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estudos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3273-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
18		GRAMA DE BECAS DISCAPACIDAD	LINDA KLARISSA NOHEMY GUANCÍN CAP	1/09/2009	15	FEMENINO		- tvoino-	эрспитереспред	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2013 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
18		GRAMA DE BECAS DISCAPACIDAD	LIRIA GETSEMANY MANUELA GUANCÍN CAP	10/03/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 423- 09 de fecha s/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
19		GRAMA DE BECAS DISCAPACIDAD	LITANI ABIGAIL PAR DE LA CRUZ	12/11/2018	6	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMAS LA UNION	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Accierdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centrós Educativos; Públicos, de los neles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapcidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 3/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapcidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercido de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
19		GRAMA DE BECAS DISCAPACIDAD	LUDWIN JOSUÉ MAZARIEGOS VELÁSQUEZ	15/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los anveles de educatida preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación, Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Olrecciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PŖOMOVIDO
19		GRAMA DE BECAS DISCAPACIDAD	LUIS ALFONSO SOTO SALQUIL	2/06/2009	15		MASCULINO	ĻADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3287-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones de le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

		T	234.3			т	,	1.5 · 5×6	13 ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Monto	1::'1	·	T
Ňo.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Género Femenino Masculino	Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el elercicio	trasladado acumulado e en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de û ûltîma evaluación	Resultados de la evaluación realizada
193	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS ANTONIO CETO PANIAGUA	8/09/2009	15	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3278-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiante con Discapacidad de Centros Educativos Poblicios, de los Invelso de deucación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-200 de fecha 3/05/2002 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3022-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación d las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
194	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO CALEL	11/11/2011	13	MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428 O9 de fecha s/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3278-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2962-2009 de fecha 8/05/2003 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2962-2003 de fecha 8/01/2/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
195	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO ENRIQUEZ TZUNÚN	9/04/2013	12	MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centro Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2005 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estuelación Cificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 36/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO.
196	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO RIVAS VARGAS	8/02/2014	11	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/19/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los hiveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Excuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 8/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercicio de sa funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.		Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
.197	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS FERNANDO SINÁ VELASCO	30/05/2012	12	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Minkterial Número 2539-2007 de fecha 21/19/2011, modificado por el Acuerdo Minkterial No. 428- 09 de fecha 6/93/2009 y Acuerdo Minkterial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 32/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
198	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS ISRAEL CORNEJO TUCHIN	24/10/2014	10	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3825-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuela Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2024 de fecha 8/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 3/12/2011, y en el ejercicio de las fundones que le conflere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
199	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUIS MIGUEL DE LA CRÚZ ANGULO	23/06/2014	10	MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Nomero 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations y Dúblicos, de los niveles de educación preprimaria; y media, el Acuerdo Ministerial No. 3262-2009 de fecha 8/09/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Excuesto Sicilade, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3012-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011 y en el ejercicio de sis funciones que sonfrere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIĐO
200	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUNA ESTEFANY NAHOMI HERNÁNDEZ SANTIZO	12/03/2015	10	FEMENINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Bocas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2000 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-7001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2014, y el acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departar

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	<u> </u>	4		<u>; </u>	C.C.	nero 👾	 	ng ng ag	j.,	Monto Monto
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de	Édad	Femenino	Masculino	Etrîla	Départamento	Municipio	Monto total a trasladado trasladado trasladado en el el cución del monto en el el cución del monto trasladado de elecución del monto trasladado de elecución del monto trasladado realizada
201	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	LUZ AMPARO TEBELÁN GARCÍA	7/06/2009	15	FEMENINO		ŁADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becsa para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regismento del Programa de becsa para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Olícales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 397-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3071-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3597-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3071-2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regismento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
202	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MAITE DEL ROSARIO VENTURA PALACIOS	26/04/2010	14	FEMENINO		ŁADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 38/11/2011, por medio de los cuales se crea y reform a el Programa de Becsa para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becsa para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2014 de fecha 21/12/021, y el Acuerdo Ministerial No. 3523-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3523-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que les fonifiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
203	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MANUEL LÓPEZYC	16/08/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3262-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3087-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las Isundiones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
204	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARCIA YADIRA CHUM CHAY	18/02/2010	15	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2003 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becsa para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 262-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becsa para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3512-2014 Reglamento de la Ley de Educación Especial 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3512-2014 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
205	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARELYN DEYANIRA ARANA MUÑOZ	30/11/2016	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3512-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 155-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
206	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA BLANCA ELISA NAVARRO CALDERÓN	1/08/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 36/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los neles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 302-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Excuendo Sificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 302-2001 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Excuendo Sificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 302-2001 de fecha 9/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuendo Sificiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 302-2001 de fecha 9/05/2009, Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 35/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 302-2014 fecha 9/05/2011 de fecha 9/0
207	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA ELENA COT MEJIA	10/07/2009	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los neiseles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 3276-2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los naturados por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2004 fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los naturados por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2004 fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los naturados por el Acuerdo Ministerial No. 3072-2004 fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de las Direcciones Popara Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
208	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA HERMELINDA CASTRO	8/02/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations 20/0000, de la consensación de Secuelas de Centros Educations 20/0000, de la consensación de Secuelas de Secuelas de Secuelas Soliciales, erecimando por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011, de fecha 8/05/2009, Regiamento de Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Soliciales, erecimando por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3027-2021 de fecha 21/10/2

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

3.	, k, 7,00			1	™ Går	nero 🚓	132			Monto
. No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Fernenina	Masculino	Etnia	Departamento	Muñiciplo	Monto total a trasladado trasladado trasladado acumulado del monto del monto trasladado evaluación del monto trasladado trasladado del monto trasladado evaluación realizada
209	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARÍA JOSÉ GORDILLO SÁNCHEZ	6/01/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
210	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARIA MILAGRO COP IXTAMER	4/12/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3862-0009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3973-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las fundiones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
211	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARIA VICTORIA AZAÑÓN	12/10/2013	11	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 365-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
212	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARLENI SOFIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	18/01/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 8/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 365-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.
213	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARTA AMBROCIO GUARCHAI	31/07/2009	15	FEMENINO		МАУА	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerlal Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerlal No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerlal No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerlal No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerlal No. 3287-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerlal No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerlal No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.
214	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARVIN DANIEL SAPET MARTÍNEZ	21/09/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-03 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-0209 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-0209 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Education Socialis, a femalia y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-0209 de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educations (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Education (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Education (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educación (Ministerial No. 282-0209) de fecha 8/05/2009, Reglamento de Decas para Estudiantes con Discapacidad de C
215	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MARVIN ORLANDO BASILIO COT	14/11/2012	12		MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educacidion preprimario, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuerdo Ministerial No. 262-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Education preprimario, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 282-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Escuerdos Oficales, reformada por el Acuerdo Ministerial No. 282-2009 de fecha 8/05/2009, 20,000.00 del 2,000.00 del
216	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MAYLIN NAYELI RODAS CASTAÑEDA	26/07/2016	8	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-03 de fecha 6/03/2003 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educacido preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3825-2003 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Seuerdo Públicos, de los nivelsada de Seuerdos Oficales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3825-2003 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Seuerdos Oficales, reformado y por el Acuerdo Ministerial No. 3825-2003 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Seuerdos Oficales, reformado y por el Acuerdo Ministerial No. 3825-2003 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Seuerdos Decisiones Oficales, reformado y por el Acuerdo Ministerial No. 3825-2003 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Seuerdos Oficales, reformado y por el Acuerdo Ministerial No. 3825-2003 de fecha 8/05/2003, Reglamento del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia de Discapacidad de Centros Columbia de Discapacidad de Centros Columbia de Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Columbia del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad d

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departa	mental de Educación de Suchitepéquez		
Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:	M.A. David Díaz Bo	onilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo		
Informe correspondiente al mes de:	JULIO	Fecha de actualización:	31/07/2025	

)			58	in the	Gén	nerő "						Monto	% de		
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del Lucia de la completo del Lucia de la completo del lucia	Fecha de nacimiento	Ēdad	Femenino	Masculino	Etnia	Departamento	, Municipio		Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el " elercicio	ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
217	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MERLY FERNANDA ROJAS MARTÍNEZ	1/04/2012	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el eferción de las funciones que le confifere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
218	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MIGUEL ANTONIO RAMOS PÉREZ	28/02/2014	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los naveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confifere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
219	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MIGUEL ESTUARDO LÓPEZ GARCIA	17/08/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. A22-09 de fecha 26/3/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 256-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 373-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercito de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
220	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MIGUEL TOMAS LÓPEZ ORDOÑEZ	31/08/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 423- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3226-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 262-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
221	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILAGROS ABIGAIL GARCÍA ESTRADA	7/04/2015	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3913-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
222	Programa de Becas Por discapacidad	MILÁN ROMEO FRANK SARAT	7/05/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confliere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
223	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILKA DALIMAR MARTÍNEZ MONTERROSO	4/10/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 265-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 393-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011. Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
224	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MILTON MISAEL VÁSQUEZ DE LEÓN	17/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los nheles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 287-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2023 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2012, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-3011 Reglamento de la Ley de Educación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	T***					<u> </u>					r-la	I. Gahan	э ^т	<u></u>	
No.	Denominación de la	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad ***	Gen Femenina	iero ************************************	Etnia	, PDepartâmento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultádos de la evaluación realizada
225	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	MISAEL GAMALIEL MATUL	14/05/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2093 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
226	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NAYDELIN YAMILETH TOJÍN ESCOBAR	22/09/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los tuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidados Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
227	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NELSON DAVID NUFIO PORTILLO	22/04/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
228	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NELSY ROSITA TELLO SAQUIC	12/11/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercido de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
229	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NIRCY LIZBEIDY HILARIO COTOYÁ	27/10/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Regiamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
230	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	NISSY MARINA LUX NOJ	1/06/2017	7	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, eucredo Ministerial No. 382-0090 al efecha 8/05/2009. Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3723-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo M	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
231	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	OSCAR ABEL GARCÍA MATZAR	12/12/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3813-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
232	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	OSCAR DAVID LAVARREDA PALMA	29/05/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha s/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3297-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones eque le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamenta	de E	Educación	de :	Suchite	péq	ļue

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

				[··]	, GÁr	nero.	· ·				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Manto	- n 31	405 °	s'"
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiação	Fecha de pacimiento	Eďąd	Femenino	Masculino	Etnfa	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
233	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO CÉSAR VASQUEZ ESCALANTE	1/11/2014	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 2/1/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha e/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 3/6/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Olrecciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
234	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO ESTUARDO CHÁVEZ SOLÍS	16/09/2020	4		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 2/1/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectiós de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
235	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO EZEQUIEL JOJ RAMOS	6/08/2017	7		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2012, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
236	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PABLO JOSÉ DE LEÓN ALVAREZ	4/05/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercido de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
237	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PAULA JIMENA XIQUÍN ALVAREZ	8/12/2009	15	FEMENINO	,	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
238	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PAULO ANGEL GARCÍA GARCÍA	12/10/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educatión preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
239	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PAVEL FERNANDO POL HERNÁNDEZ	20/04/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 03 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de Techa 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Estucias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 827-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011, y en el ejerciól de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Orices de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Orices Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
240	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PEDRO ULARIO AGUILAR	23/01/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los noheles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de Fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, efermado por el Acuerdo Ministerial No. 3872-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011, y en el efectió de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Olirecciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental de Educa	ación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad	Gér Femenino	mero Masculino	Etnla	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total â trasladar en el ejercicio	acumulado en el	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evalúación	Resultados de la evaluación realizada
241	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PEDRO LORENZO MOISES PRESINSIN LASCUC	19/09/2014	10	z	MASCULINO	MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapcidad de Securias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapcidad de Securias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2004 de fecha 16/12/2012, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	, ejercicio [®] Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
242	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	PORFIRIO RIGOBERTO BAY GONZÁLEZ	12/01/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educardos presidentes de los acuerdos Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3133-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el eferició de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
243	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	QUENED ISAÍ VÁSQUEZ MERIDA	12/09/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 369/0009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
244	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	RODRIGO ESAÚ COTÓN DE LA CRUZ	22/05/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los inveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 256-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelasi Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2572-2024 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 22/12/2011, y en el ejercido de las funciones que le conifiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
245	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROLMAN ARMANDO LÓPEZ SANTOS	22/03/2016	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007, de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 286-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 303-3011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le conifiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
246	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROSMERY GUADALUPE VASQUEZ TUPUL	28/06/2012	12	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 99 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centroria Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 252-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2537-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 333-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de les funciones que le conifiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
247	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ROSMERY NICANORA GUZMÁN CACOJ	8/06/2014	10	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Critorio Educativos Públicos, de los invielse de educación prepiranta, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 12/1/10/2011 y en el eferición de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
248	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SANTIAGO PELICÓ TOJIL	25/03/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los aches de educación prepriemaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 369/0090, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 303-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2012, y el elercició de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamental de Educación de	Suchitepéque

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

-				اج ا			γ, ,		F 45		r	T 322323	 	Y	Twe 2 2
No.	Denominación de la subyención	Nombre completo del	Fecha de nacimiento	Edad	Gér Femenino	Masculino	Étnia	Departamento	e Municipio	Número de disposición legal	Monto tötál a trasladar en el elercicio		%% de ejecución dej monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
249	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	Santiago Roberto Coché regino	29/04/2016	. 8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 262-2009 de fecha 8/05/2009. Regismento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Ofichies, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regismento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
250	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SANTOS DAVID DE LA CRUZ TAX	28/01/2011	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3275-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2372-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiére el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
251	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SARA NOHEMĮ MARTIN QUINO	23/12/2012	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 99 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los suales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
252	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	SUCELY ALEJANDRA GARCIA CASTRO	11/04/2016	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
253	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	TERESA ANELISS SALAZAR CIPRIANO	13/06/2011	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE EL IDOLO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y medio, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 303-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efecticó de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
254	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	TONY GUSTAVO LARA CAHUEC	5/05/2016	8		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 423- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024 .	PROMOVIDO
255	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VÍCTOR DANILO OCHOA MONROY	26/03/2010	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad do Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación, Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
256	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VICTOR EDUARDO DE LEÓN SOLVAL	13/07/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación prepimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/03/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurbando por el Acuerdo Ministerial No. 362-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad	otorgante:
----------------------	------------

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	. *	-	, 1. 7	, ,	ĞĞ	Género .		·u 'i	, 4, ms,	2 24 24 24 24 24		Monto	30.00	14 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	303
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiário	Fecha de nacimiento	Edad	Femenino	Masculino	Etnla	Departamento _	, Municipio 5	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el e ejercició	ejecución del monto trasladado	Fecha de última évaluación	Resultados de l evaluación realizada
257	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VICTOR MIGUEL FELIPE DÍAZ SOC	9/05/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2862-2009 de fecha 8/05/2009 Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2887-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerción de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Olrecciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
258	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	VICTOR ROMEO CHITIC SACACH	8/01/2015	10		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3262-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes ton Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3287-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 21/10/2011, y en el efectión de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Officiales, que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Officiales, attículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
259	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WALTER ELISEO ZACARIAS CANTOR	9/03/2006	19		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- O9 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2007, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
260	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WALTER GEOVANI SANTIAGO SOCOP	11/10/2006	18	-	MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
261	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WENDY DANIELA ARRIOLA TZINÁ	19/07/2011	13	FEMENINO		МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejecticio de las funciones que le confifer el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
262	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILBER PAULINO CALVA SUHUL	16/02/2007	18		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILA:	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación prepimaria, prinaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Excuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 362-2001 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Olrecciones Departamentales de Educación, artículo 2,	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
263	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILIAN ELISANDRO SOCÓN BARILLAS	27/06/2007	17		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BARBARA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapatidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2004, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Obscapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3872-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 18/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
264	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILLIAM ADOLFO SENTÉ RAMOS	17/03/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurlas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 827-2010 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurlas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 827-2010 de fecha 21/10/2011, y en el Acuerdo Ministerial No. 372-2024 de fecha 16/12/2014, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el cercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

-															
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del ' beneficiario	řecha de – nácimiento	G Edad	Géne Femenino 😤	ero T	Etnja	© Departamento	Municipio	Número dé d[sposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	Monto trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de si ultima sevaluación	Resultados de la evaluación realizada
265	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILLIAM YOVANI MARTIN VELASQUEZ	28/12/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los níveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercito de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
266	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILMER MANUEL TÚNCHEZ POLICARPIO	28/09/2009	15		MASCULINO	МАҮА	SUCHITEPÉQUEZ	SAN GABRIEL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 3862-009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercito de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
267	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON ALEXANDER RAMIREZ AILÓN	27/12/2011	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 382-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 392-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 333-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2012, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Reglamento de la Ley de Educación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
268	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	Wilson edin Pérez Reyes	20/07/2009	15		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 382-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 393-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 333-3011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 12/11/2021, y el elercicio de las funciones que le confilere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
269	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON ENRÍQUE CHOJOLÁN HERNÁNDEZ	19/12/2010	14		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAMAYAC	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 423- 09 de fecha 6/03/2009 Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 378-7011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
270	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON NOÉ SALAM SICAJ	6/02/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Ecuerdos Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3782-7011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercido de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
271	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WILSON ROGELIO TUBAC GONZÁLEZ	23/06/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los neveles de deucados preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 3/03/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 333-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le conifiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
272	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WINSTÓN DAMIÁN RAMOS SALAM	13/03/2012	13		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 99 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 256-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidados Especiales de fecha 23/12/2012, y el Acuerdo Ministerial No. 3013-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante: Direc

Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

	- k	T		r -	₩ Género *		k A	5 - 2 - 0 - 16	1		J. F.	Mônto	F	- 	6 1
No.	Denominación de la subvención	"Nombre completo del beneficiario	Fecha de à nacimiento	Edad	Femenino	* Mascullno	Etnia	Departamento	Municipio d	Númeřo de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercició	trasladado	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación realizada
273	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	WUENCER ALBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	12/02/2019	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Decas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2626-2009 de fecha 8/05/2009 Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3033-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejectició de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
274	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	XIOMARA ALEXANDRA GARCÍA DOMÍNGUEZ	21/11/2011	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 305-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejerciól de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
275	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YEFERSON FERNANDO VENTURA SACACH	14/07/2015	9		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurbas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 8272-2014 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamento de la Ley de Educación. Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/11/2011, y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
276	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YEFERSON JOSUÉ RAMOS CHÁVEZ	4/07/2013	11		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 2862-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2937-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3732-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efercióo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
277	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YENDI MELANIA VILLATORO SOP	18/08/2010	14	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medid de los cuales so crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Officiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 2987-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efecticol de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
278	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YENNER FABIÁN YOJCÓM MENDOZA	6/11/2008	16		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los noheles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3727-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las funciones de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
279	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YESENIA ESTEFANIA ALVAREZ CASTILLO	29/03/2010	15	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2004, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 8278-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 21/10/2011, y en el Acuerdo Ministerial No. 3712-2021 de fecha 21/10/2011, y en el ejecció de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Originados que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
280	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YESICA MEREYDA TUPUL PÉREZ	19/09/2011	13	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428-09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 828-2001 de fecha 8/05/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones es que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

REGISTRO DE PERSONAS INDIVIDUALES

Nombre de la entidad otorgante:	Dirección Departamenta	l de Educación de Suchitepéquez
---------------------------------	------------------------	---------------------------------

JEFATURA

SU ADMINISTRACIÓN P

PROGRAMAS

DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE APOYO

OS DE

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce:

M.A. David Díaz Bonilla /Jefe Sección de Programas de Apoyo

Informe correspondiente al mes de:

JULIO

Fecha de actualización:

31/07/2025

		T		7. ~	Gér	nero -	p 4EM	. **	10 % §		r	Monto .	6 20 M	. F . 64	14 8
No.	Denominación de la subvención	Nombre completo del beneficiario	Fecha de nacimiento	Edad *	Femerilnø	Masculino ~	Etnia	Departamento	Municipio	Número de disposición legal	Monto total a trasladar en el ejercicio	trasladado acumulado en el ejercicio	% de ejecución del monto trasladado	Fecha de 🐊 última évaluación	Resultados de la , evaluación s realizada
281	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YOJANA ZURISADAÍ CHALES LÓPEZ	2/10/2012	12	FEMENINO		MAYA	SUCHITEPÉQUEZ	PUEBLO NUEVO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, printaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/05/2009, Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2012 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, articulo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	YOSHUA SHALOM CARDONA RAMÍREZ	17/12/2012	12		MASCULINO	LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 90 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 326-2009 de fecha 8/03/2009. Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3272-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3313-2011 Reglamiento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el ejerciclo de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
283	Programa de Becas Por Discapacidad	YURI FABIANA TUNAY PÉREZ	28/12/2008	16	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JOSE LA MAQUINA	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 3513-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 23/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo Z.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
284	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ZOE CAMILA TOBAR ALONZO	31/10/2012	12	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	MAZATENANGO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 362-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011, y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2024 de fecha 16/12/2024, y el Acuerdo Ministerial No. 313-2011 Regiamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales de fecha 21/12/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
285	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ZOILY YULISSA QUIEJ PALACIOS	16/08/2015	9	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 5/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educatuvos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 386-2009 de fecha 8/05/2009. Regiamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escuelas Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 3972-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011, y en el efectico de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO
286	PROGRAMA DE BECAS POR DISCAPACIDAD	ZULMA GRISELDA ZUM GONZÁLEZ	23/11/2014	10	FEMENINO		LADINO	SUCHITEPÉQUEZ	ZUNILITO	Con fundamento en los considerandos presentados, el Acuerdo Ministerial Número 2539-2007 de fecha 21/10/2011, modificado por el Acuerdo Ministerial No. 428- 09 de fecha 6/03/2009 y Acuerdo Ministerial No. 3276-2011, de fecha 18/11/2011, por medio de los cuales se crea y reforma el Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad de Centros Educativos Públicos, de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, el Acuerdo Ministerial No. 826-2009 de fecha 8/05/2009, Reglamento del Programa de becas para Estudiantes con Discapacidad de Escurias Oficiales, reformado por el Acuerdo Ministerial No. 387-2011 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y por el Acuerdo Ministerial No. 3722-2021 de fecha 21/10/2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación, artículo 2.	Q 2,000.00	Q 2,000.00	100%	30/11/2024	PROMOVIDO

Elaborado por:

MA. David Diaz Bonilla Jefe Sección de Programas de Apoyo DIDEDUC Suchitepéquez

Revisado por

M.A. Rosa Linda Cajas Ochoa rtalecimiento a la Comunidad Educativa DIDEDUC -SUCHI-

DIDEDUC Suchitepéquez

M.A. Rosa Linda Cajas O Directora Departamental de E

DIDEDUS Suchitepéquez